

San Fernando

Aprueban plan comunal para reducción del riesgo de desastres

En forma unánime, el pasado jueves 3 de octubre, el Cogrid local aprobó el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, instrumento establecido en la Ley N°21.364 que define las acciones en prevención, mitigación y respuesta ante una emergencia, desastre o catástrofe que deba afrontar San Fernando y que pueda afectar el bienestar de la comunidad.

Al respecto, el director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (DGRD) municipal, Daniel Eldan, destacó la importancia que tiene esta iniciativa que establece todas las operaciones preventivas y de reducción de riesgo que se deben desarrollar, no tan solo por parte del municipio, sino que por los distintos organismos de emergencia que operan en la capital de Colchagua y, asimismo, se alinea con los instrumentos de gestión a nivel provincial, regional y nacional.

“En este plan, el cual se basa en cinco ejes estratégicos, se establecen finalmente 16 acciones que tienen una vigencia de ejecución para el período 2024 - 2028, con la posibilidad de poder realizar futuras modificaciones, que esperamos realizar una vez que tengamos también nuestro Plan de Acción contra el Cambio Climático. Este plan es de suma importancia porque vamos a poder realizar acciones concretas y particulares que van a, por una parte, fortalecer la capacidad de reducir los riesgos y, por otra parte, fortalecer la capacidad de

responder a incidentes y poder atender de mejor forma a nuestros vecinos y vecinas que se vean afectados”, explicó el profesional.

La sesión del Cogrid comunal, contó con la participación de distintas unidades municipales, entre ellas: Gestión de Riesgo de Desastres; Dídeco, Servicios Generales, DOM y Secplan; además de Senapred, Carabineros, Bomberos, Seremi de Salud, SLEP, Conaf, CGE y Essbio, entre otras entidades vinculadas al tema.

Eldan hizo presente que asimismo, este instrumento apunta a que se establezca un lenguaje común entre el gobierno local, el sistema de emergencias y las comunidades; esto a través de capacitaciones que buscan también delegar ciertas capacidades en la ciudadanía, de tal forma que ellos “puedan ser sus primeros respondedores, sobre todo en estos eventos climáticos que son más extremos y que superan de una u otra forma la capacidad de respuesta que pueda tener un municipio frente a las distintas problemáticas que se van generando”.

El encargado de la DGRD también relató que este plan -el cual cuenta con la visación técnica del Senapred- abarca una serie de amenazas como incendios forestales, inundaciones, desborde de ríos y esteros, emergencias químicas, volcánicas o sísmicas y remociones en masa en sectores montañosos, agregando que “esperamos ir incorporando las olas de calor o frío extremo, que también generan impactos en



la población; y la escasez hídrica, que también ha sido un problema por varios años en la comuna y otras regiones del país”.

“Poder contar con este plan permitirá que en San Fernando tenga coordinaciones con las instituciones de emergencias que pertenecen al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Emergencias y Desastres (Sinapred), dando respuestas eficientes y eficaces al momento de enfrentar las distintas amenazas que lleguen a presentarse”, dijo el directivo al recordar que la actual administración ha promovido este plan tras el incendio estructural en el barrio

San Martín, siniestros forestales en el cajón cordillerano y las inundaciones por los desbordes de los ríos Tinguiririca y Claro.

De igual modo, en la mencionada sesión, se coordinaron las acciones para hacer frente a la temporada de incendios forestales 2024-2025. En este sentido, las entidades que conforman el Cogrid establecieron algunos puntos de interés común para poder prevenir posibles emergencias, entre los cuales se considera la identificación de puntos críticos, tal como se realiza en invierno, pero esta vez en zonas rurales y áreas que requieren especial atención.

“También vamos a trabajar junto al Slep en poder generar capacitaciones en los escolares, como también la coordinación de patrullajes, fiscalizaciones y actividades en terreno interinstitucionales, de forma de darle mayor impulso a la acción preventiva y a la concientización que esperamos que tenga la población ante una variable de riesgo, tal como lo son los incendios forestales”, señaló director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (DGRD) municipal, Daniel Eldan.

Ante el panorama, sostuvo que se promoverá un trabajo interdepartamental, en este caso con Servicios Generales, para el corte de pastizales en determinados caminos y aplicación de herbicida para reducir elementos combustibles en sitios baldíos. Que la unidad de Alumbrado Público ayude a identificar aquellas líneas de transmisión de CGE que están cercanas al arbolado y, por ende, proclives a provocar cortocircuitos que terminan generando fuego; y Dídeco y Organizaciones Comunitarias en lo que es el trabajo para que la población esté atenta a la presencia de llamas y, por ende, evitar situaciones que lamentar”.

